

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 332

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Segunda** Edición de la Fiesta del Chocolate Neuquino, a realizarse entre los días 31 de agosto y 2 de septiembre de 2018, en la localidad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag**. (4.192-D.-2018.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición de la Fiesta del Chocolate Neuquino, a realizarse del 31 de agosto al 2 de septiembre en la localidad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición de la Fiesta del Chocolate Neuquino, a realizarse del 31 de agosto al 2 de septiembre en la localidad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de la Fiesta del Chocolate Neuquino, a realizarse del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2018 en la localidad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2018.

*Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – Mayda Cresto. – Darío Martínez. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Sergio J. Wisky.*

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento. La Fiesta del Chocolate Neuquino se inscribe dentro del Programa Provincial de Alimentos Neuquinos (PPAN) y tiene como objetivo dar relevancia al sector chocolatero y promocionar a los elaboradores de la provincia del Neuquén. Busca construir espacios donde los elaboradores se conozcan, se capaciten, mejoren sus productos y se posicionen entre los diversos públicos consumidores. Por eso mismo, la entrada es libre y gratuita.

La Fiesta del Chocolate Neuquino es organizada por el Centro Pyme-ADENEU y la Municipalidad de San Martín de los Andes, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones y la colaboración de la Agencia de Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio de San Martín de los Andes.

La edición anterior se destacó por la concurrencia de dos mil personas que disfrutaron de atractivos como la cascada de chocolate, grupos musicales en vivo y sorteos. Gracias a este evento, los elaboradores pudieron promocionar y vender sus productos. Dicha festividad busca posicionar en forma regional y nacional la producción del sector chocolatero en íntima relación con la actividad turística.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

\* Artículo 108 del Reglamento.

*Jorge D. Franco.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de la Fiesta del Chocolate Neuquino, a

celebrarse en la localidad de San Martín de los Andes, desde el 31 de agosto al 2 de septiembre, organizada por el Centro PyME-Agencia de Desarrollo Económico de la provincia del Neuquén y la Municipalidad de San Martín de los Andes con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

*Alma L. Sapag.*